

**LOS UNZAGAS DE SAN MIGUEL EL GRANDE**



## NOTA INTRODUCTORIA

*Anteriormente vimos que Ignacio de Allende fue hijo de don Domingo Narciso de Allende y de su esposa doña María Ana de Unzaga, quienes casaron en la Villa de San Miguel el Grande el 14 de febrero de 1762.<sup>1</sup>*

*Doña María Ana de Unzaga fue la tercera hija del matrimonio de don Domingo de Unzaga y de doña Feliciana de Menchaca, quienes casaron en la Villa de San Miguel el Grande, el 2 de febrero de 1740 (véase el documento Núm. II).*

*Nació doña María Ana en dicha villa y fue bautizada el 24 de marzo de 1743. No se hizo constar la fecha del nacimiento (véase el documento Núm. I).*

*Don Domingo de Unzaga era vasco, natural del lugar de Lodupe, pequeña aldea del Señorío de Vizcaya, hijo de don Gaspar de Unzaga y de doña María de la Concepción de Alday. En 1737 se estableció en San Miguel el Grande y fue Regidor del Ayuntamiento de esa villa desde 1745.<sup>2</sup> En varias ocasiones fue electo Alcalde Ordinario: de segundo voto en 1741, de primer voto en 1748, 1751, 1758, 1762, 1765 y 1766.<sup>3</sup>*

*Murió don Domingo en San Miguel el Grande, el 28 de septiembre de 1766, siendo Alcalde de primer voto del Ayuntamiento y Alcalde Provincial de la Santa Hermandad (o de la Acordada) de esa jurisdicción.<sup>4</sup>*

<sup>1</sup> Véase "Los Allendes de San Miguel el Grande", en este *Boletín*, pp. 517-556.

<sup>2</sup> AGN., Media Anata, Vol. 198, ff. 15-16 v.

Billete expedido por el Escribano Mayor de Gobernación, don Juan José Martínez de Soria, al Juez Privativo del Real Derecho de Media Anata, en México a 5 de julio de 1745. Comunica que el Virrey Conde de Fuencalra había aprobado y confirmado el remate de dos oficios de Regidores llanos del Cabildo de la Villa de San Miguel el Grande a favor de don Domingo de Unzaga y de don Manuel de Menchaca, por la cantidad de trescientos pesos cada uno. Unzaga y Menchaca eran cuñados.

<sup>3</sup> Véase anteriormente "Alcaldes Ordinarios y Procuradores de la Villa de San Miguel el Grande, 1700-1785", en este *Boletín*, pp. 387-8.

<sup>4</sup> AGN., Media Anata, Vol. 181, ff. 265-6 v.

Billete del Escribano Mayor de Gobernación, Martínez de Soria, al Juez Privativo del Real Derecho de Media Anata, de fecha en México a 22 de agosto de 1763, en que comunica haber el Virrey Marqués de Cruillas aprobado y confirmado el remate por trescientos pesos del oficio de Alcalde de la Santa Hermandad de la Villa de San Miguel el Grande a favor de don Domingo de Unzaga.

*En la partida de su entierro se proporcionó un resumen de las cláusulas de su testamento (véase el documento Núm. III).*

*Doña Feliciana de Menchaca, la esposa de don Domingo de Unzaga, nació en San Miguel el Grande el 16 de abril de 1715, y fue bautizada seis días después. Fue hija del Capitán don Francisco de Menchaca y de su esposa doña Ana María de Retis y Salazar. En la partida de su bautizo se hizo constar hasta la filiación de sus padrinos: don Esteban de Jáuregui y su esposa doña Gertrudis de Esquivel y Vargas (véase el documento Núm. IV).*

*Dejó viudo doña Feliciana de Menchaca a su marido en 1754. El 1º de octubre de este año murió en la misma villa (véase el documento número V).*

*Los Unzagas, hijos de ese matrimonio de don Domingo de Unzaga con doña Feliciana de Menchaca, fueron los siguientes: 1) José María, bautizado el 23 de noviembre de 1740; 2) Eusebio Antonio María, bautizado el 7 de marzo de 1742, de dos días de nacido; 3) María Ana, bautizada el 24 de marzo de 1743; 4) Juan Máximo, bautizado el 28 de junio de 1744; 5) María Eulalia, bautizada el 21 de diciembre de 1746, a los cuatro días de nacida; 6) Francisco Antonio, bautizado el 13 de marzo de 1748, a los siete días de nacido; 7) Miguel Macedonio, bautizado el 15 de septiembre de 1749, a los tres días de nacido; 8) Domingo María, bautizado el 16 de julio de 1751; y 9) Luisa María, bautizada el 14 de octubre de 1753.<sup>5</sup> Fueron seis varones y cuatro mujeres.*

*José María de Unzaga y Menchaca, el mayor, cursó artes en la Universidad Real y Pontificia de México, y se graduó de Bachiller en esa facultad el 29 de agosto de 1757.<sup>6</sup> Casó en Querétaro el 22 de abril de 1770, con doña Ana Josefa Acevedo, hija del Capitán don Pedro Acevedo y de doña Felipa de Calderón.<sup>7</sup> Fue Regidor del Ayuntamiento de San Miguel el Grande; y después Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, en virtud del título que el Virrey Flores le despachó el 22 de septiembre de 1789, aprobando y confirmando el remate de ese oficio hecho a su favor en Santa Fe de Guanajuato el 25 de mayo de dicho año, por doscientos pesos.<sup>8</sup> Murió viudo en San Miguel el Grande, a 2 de marzo de 1792.<sup>9</sup>*

<sup>5</sup> Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Bautizos, libro de los años de 1736 a 1765, ff. 35 v., 42, 52, 63 v., 85, 94, 109, 123 v. y 153.

<sup>6</sup> AGN., Universidad, Vol. 167, Grados de Bachilleres en Artes de 1740 a 1759, f. 274 v.

<sup>7</sup> Archivo parroquial de la Iglesia de Santiago, Querétaro. Matrimonios, libro de los años de 1769 a 1778, f. 6.

<sup>8</sup> AGN., General de Parte, Vol. 71, ff. 102v.-5.

<sup>9</sup> Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Entierros, libro de los años de 1786 a 1810, f. 60.

*Eusebio Antonio debió haber muerto niño, porque no aparecen más noticias de su existencia. Igual suerte habrán tenido Juan Máximo y María Eulalia.*

*Francisco Antonio de Unzaga y Menchaca cursó Artes en la Universidad Real y Pontificia de México, y se graduó de Bachiller en esa facultad el 21 de mayo de 1763. Luego cursó Cánones y obtuvo también el grado de Bachiller en esa facultad el 22 de abril de 1767.<sup>10</sup> Abrazó el estado eclesiástico y murió siendo Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en San Miguel el Grande y su partido, y Capellán del célebre Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, en la citada villa el 1º de agosto de 1804.<sup>11</sup>*

*Miguel Macedonio de Unzaga y Menchaca murió soltero, de 43 años de edad, el 18 de abril de 1792.<sup>12</sup> Cursó también Artes en la Universidad Real y Pontificia de México y se graduó de Bachiller en esa facultad el 2 de julio de 1768.<sup>13</sup>*

*Domingo María de Unzaga y Menchaca obtuvo el grado de Bachiller en Artes en la misma Universidad, el mismo día que su hermano Miguel Macedonio.<sup>14</sup> Murió soltero, de 63 años de edad, en casa de su hermana Luisa María, el 4 de enero de 1815.<sup>15</sup>*

*Luisa María de Unzaga y Menchaca, la menor de los hijos, casó con don Miguel José de Vallejo, hijo de don Domingo Antonio de Vallejo y de doña María Francisca de Velasco.<sup>16</sup> Murió en la misma villa el 18 de noviembre de 1795.<sup>17</sup>*

*En el padrón de la referida villa, hecho en 1792, en la casa número 2 de la plaza de Nuestra Señora de la Salud, aparece empadronada la familia de doña Luisa María de Unzaga como sigue:*

*“Miguel Vallejo, español, natural de esta villa, de 40 años, hacendero, exento, casado con doña María Luisa de Unzaga, española, 2 hijas doncellas; 1 cuñado don Domingo de Unzaga, español, de 28 años, hacendero, exento; 1 sobrino don José Ignacio Vázquez, español de 19 años, estudiante, soltero exento, y una sobrina doncella. 1 criada mestiza, viuda.”<sup>18</sup>*

<sup>10</sup> AGN., Universidad, Vol. 168, Grados de Bachilleres en Artes de 1759 a 1776, f. 62 v.; y Vol. 294, Grados de Bachilleres en Facultades Mayores de 1740 a 1770, f. 172 v.

<sup>11</sup> Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Entierros, libro de los años de 1786 a 1810, f. 178 v.

<sup>12</sup> Archivo parroquial cit. Entierros, libro idem, f. 62.

<sup>13</sup> AGN., Universidad, Vol. 168, Grados de Bachilleres en Artes de 1759 a 1776, f. 122 v.

<sup>14</sup> Ibidem.

<sup>15</sup> Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Entierros, libro de los años de 1810 a 1830, f. 100 v.

<sup>16</sup> En el Archivo parroquial cit., matrimonios, libro de los años de 1734 a 1783, no aparece el de don Manuel José de Vallejo con doña Luisa María de Unzaga.

<sup>17</sup> Archivo parroquial cit. Entierros, libro de los años de 1786 a 1810, f. 84 v.

<sup>18</sup> AGN., Padrones, Vol. 36, ff. 79v.-80.

De estos Unzagas, don José María, el mayor, y sus hermanos don Miguel Macedonio y don Domingo, fueron Alcaldes Ordinarios de la misma villa: don José María, de segundo voto en 1769, y de primero en 1773 y en 1784; don Miguel Macedonio, de segundo voto en 1777 y de primero en 1782; y don Domingo, de segundo voto en 1780.<sup>19</sup>

No hemos podido hallar la partida del matrimonio del Capitán don Francisco de Menchaca con doña Ana María de Retis, abuelos maternos de dichos hermanos Unzagas; pero sí, en los registros de amonestaciones de la Catedral de esta Ciudad de México la partida de los esponsales, el 12 de abril de 1705. Dice así:

“Francisco de Menchaca, natural del lugar de Saldo, en el Señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra, vecino de esta ciudad de trece años, hijo legítimo de Francisco de Menchaca y de Feliciano de Jáuregui, con doña Ana María de Retis, natural y vecina de la Villa de San Miguel el Grande, del Obispado de Mechoacán, hija legítima de don Santiago de Retis y de doña Teresa de Saravia”.<sup>20</sup>

Don Francisco de Menchaca fue Alcalde Ordinario de segundo voto en San Miguel el Grande, año de 1710; y de primero en 1721 y 1722.<sup>21</sup> Murió en la misma villa el 31 de julio de 1742 (véase el documento Núm. VI).

Su viuda, doña Ana María de Retis, murió casi once meses después el 20 de junio de 1743, en la referida villa (véase el documento Núm. VII).

Don Santiago de Retis, padre de doña Ana María de Retis, fue Regidor de la Villa de San Miguel el Grande, Alcalde Ordinario de primer voto en 1701 y Procurador en 1702.<sup>22</sup>

Conforme a todos estos datos, hubo tanto en la familia Allende como en la de Unzaga un constante origen vasco: don Domingo Narciso de Allende, natural del Valle de Gordejuela, en las Encartaciones del Señorío de Vizcaya; su suegro, don Domingo de Unzaga, era de la aldea de Lodupe, Vizcaya; y el suegro de don Domingo de Unzaga, don Francisco de Menchaca, era de la aldea de Saldo, también de Vizcaya.

Y, finalmente, de don Santiago de Retis acusa su apellido el mismo origen vasco.

J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ

<sup>19</sup> Véase anteriormente “Alcaldes Ordinarios y Procuradores de la Villa de San Miguel el Grande, 1700-1785”, en este *Boletín*, pp. 389-91.

En los documentos de Media Anata, relativos a don Miguel Macedonio de Unzaga, se le llama equivocadamente Manuel Macedonio.

<sup>20</sup> Archivo parroquial de la Catedral, México, D. F. Amonestaciones, libro 15, f. 92.

Dato proporcionado por don Miguel J. Malo Zozaya.

<sup>21</sup> Véase nota 19.

<sup>22</sup> Véase nota 19.

I

BAUTIZO DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA,  
MADRE DE IGNACIO DE ALLENDE

1743

En el año del Señor de mil setecientos quarenta y tres años, en veinte y quatro días del mes de marzo, yo el Br. don Luis Antonio de Menchaca, de licencia *parrochi*, bauticé solemnemente a una infanta y le puse por nombre María Ana Trinidad de la Luz, española, hija legítima de don Domingo de Unzaga y de doña Philiciana de Menchaca, vecinos de esta villa; fueron sus padrinos doña María Leonor de Menchaca, quien sabe su obligación y cognación; y lo firmé con el Sr. Cura.—*Juan Manuel de Villegas.*—*Br. Luis Antonio de Menchaca.*

(Rúbricas).

**Archivo Parroquial de San Miguel de Allende.  
Bautismos, libro de los años de 1736 a 1765,  
Fjs. 52.**

II

MATRIMONIO DE DON DOMINGO DE UNZAGA  
CON DOÑA FELICIANA DE MENCHACA,  
PADRES DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA

1740

En el año del Señor de mil setecientos y quarenta, día dos de febrero, habiendo dispensado las amonestaciones que el Santo Concilio de Trento dispone, el Sr. Dr. don Miguel Romero López de Arbizu, Provisor y Vicario General de este Obispado de Michoacán, como consta por un despacho

que se hallará pendiente al fin de este libro; y no habiendo resultado impedimento alguno, sino sólo las causas que se dieron para dicha dispensa, como así consta de dicho despacho, por lo que yo el Licdo. don Juan Manuel de Villegas, Cura Beneficiado por S.M., Vicario y Juez eclesiástico de esta Villa y sus partidos, como a las seis de la tarde, estando en las casas de la morada de don Francisco de Menchaca, vecino de esta villa, por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio, tomé las manos a don Domingo de Unzaga, español, originario del lugar de Lodupe, del Señorío de Vizcaya, y vecino de esta, tiempo ha de tres años, hijo legítimo de don Gaspar de Unzaga y de doña María de la Concepción de Alday, y a doña Pheliciana de Menchaca, española, originaria y vecina de esta villa, hija legítima de don Francisco de Menchaca y de doña Ana María de Retis; fueron sus padrinos el Regidor y Alférez Real don Francisco Joseph de Landeta y su esposa doña Francisca Therán, españoles y vecinos de esta villa; fueron testigos don Bartolomé de Guzmán, Alcalde Ordinario, y don Antonio de Lanzagorta, Capitán de Corazas y don Bernardino de Sierra, todos presentes y vecinos de esta villa; y el siguiente día les di las bendiciones nupciales en la Parroquial de esta villa; y porque en todo tiempo conste lo firmé.—*Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

**Archivo parroquial cit.**

**Matrimonios, libro de los años de 1734 a 1783,**

**Fjs. 15.**

### III

#### ENTIERRO DE DON DOMINGO DE UNZAGA, PADRE DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA

1766

En el año del Señor de mil setecientos sesenta y seis, en veinte y ocho días del mes de septiembre, don Domingo de Unzaga, originario de los Reynos de Castilla y vecino de esta Villa de San Miguel el Grande, Alcalde Provincial y Rexidor de esta dicha villa, de estado viudo, a los sesenta años poco más o menos de su edad, volvió su alma a Dios Nuestro Señor, en unión y comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia, habiendo hecho su testamento en que consta haber dejado por obras pías las mandas siguientes:

Primeramente, mandó se paguen las mandas forzosas a dos pesos cada una;

Iten, donó quinientos pesos para el Santuario de Nuestra Señora de Begoña, en el caso de no poderse juntar aquí entre los vecinos el dinero necesario para un retablo decente y renta para la función anual;

Iten, trescientos pesos para que se agreguen al caudal del pósito de esta villa, en favor y beneficio del común;

Iten, quinientos pesos para otras tantas misas por su alma y las de su obligación;

Iten, trescientos pesos para pobres, los ciento entre mendigos y doscientos entre vergonzantes;

Iten, cincuenta pesos que se abonarán a la Cofradía del Señor San Joseph de esta villa, en cuenta de lo que debe a su caudal;

Iten, trescientos pesos para la Señora Montero, María Andrea, y Juana Manuela, esclava, y juntamente a la dicha le concedió la libertad;

Iten, cincuenta pesos a cada uno de sus hermanos;

Iten, cien pesos que dejó a su hijo don Joseph María para un comunicado;

Iten, una arroba de cera al Santuario de Atotonilco y ocho pesos para ocho misas a varias imágenes que expresó, con lo que finalizó.

Lo confesó y administró los santos sacramentos de comunión y extremaunción el Br. don Fernando Farfán y el Señor Licenciado don Juan Manuel de Villegas, Cura Beneficiado por Su Magestad de esta villa, sacó el cuerpo de la Iglesia del Señor San Rafael, revestido con capa y lo entregó en las puertas del Convento de Señor San Antonio de Padua de esta referida villa al M.R.P. Guardián Fray Joseph Terrato, para que le diera sepulcro, lo que así fue executado por dicho R.P. Guardián en su mencionado convento; y para que conste lo firmó con dicho señor Cura.—*Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

**Archivo parroquial cit.**

**Entierros, libro de los años 1755 a 1786,**

**Fjs. 60 v.**

#### IV

### BAUTIZO DE DOÑA FELICIANA DE MENCHACA, MADRE DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA

1715

En el año del Señor de mil setecientos y quince, día veinte y dos de abril, en la Iglesia Parroquial del título de San Miguel, *licentia Parrochi,*

yo el Br. don Félix de Vargas Berber, bauticé a una infanta que nació el día diez y seis del corriente, hija legítima del Capitán don Francisco de Menchaca y de Ana María de Retis y Salazar, españoles; le puse por nombre Pheliciana; fue su padrino don Esteban de Xaurigui, hijo de don Domingo de Xaurigui y de doña Estephana de Emarriaga, y su esposa, doña Gertrudis de Esquivel y Vargas, españoles, hija de don Nicolás de Esquivel y Vargas y de doña Inés Guerra Gallardo; y porque conste lo firmé con el Señor Cura, vecinos todos de esta villa.—*Br. don Xptoal Ramírez. Phelix de Vargas Berber.*

(Rúbricas).

Archivo parroquial cit.  
Bautizos, libro de los años de 1703 a 1723,  
Fjs. 85 v.

## V

### ENTIERRO DE DOÑA FELICIANA DE MENCHACA, MADRE DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA

1754

En el año del Señor de mil setecientos cinquenta y quatro, en primero de octubre, doña Pheliciana de Menchaca, española, originaria de esta villa, casada que fue con don Domingo de Unzaga, a los quarenta años de su edad, volvió su alma a Dios Nuestro Señor en unión y comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia, habiéndola confesado el Dr. don Juan Manuel Sánchez Caballero, y la sepultó en la bóveda del Convento del Señor San Francisco el M. R. Padre Fray Miguel de Figueroa.—*Dr. Juan Manuel de Villegas. Br. Caballero.*

(Rúbricas).

Archivo parroquial cit.  
Entierros, libro de los años de 1730 a 1755,  
Fjs. 84 v.

## VI

### ENTIERRO DE DON FRANCISCO DE MENCHACA, ABUELO MATERNO DE DOÑA ANA MARIA DE UNZAGA

1742

En el año del Señor de mil setecientos y quarenta y dos, en treinta y uno de julio, don Francisco de Menchaca, casado con doña Ana María de

Retis, vecino que fue de esta villa, en unión y comunión de Ntra. Santa Madre Iglesia volvió su alma a Dios Nuestro Señor; y no se le administraron los santos sacramentos por quanto murió intempestivamente; y murió bajo de disposición testamentaria, en donde constará las mandas forzosas y otras obras pías que dexó; y fue sepultado su cuerpo el siguiente día en la bóveda de San Francisco; y para que conste lo firmó el Sr. Cura.  
*Dr. Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo parroquial cit.

Entierros, libro de los años de 1730 a 1755,  
Fjs. 26 v.

## VII

### ENTIERRO DE DOÑA ANA MARIA DE RETIS, ABUELA MATERNA DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA

1743

En el año del Señor de mil setecientos quarenta y tres, día veinte del mes de junio, doña Ana María de Retis, viuda de don Francisco Menchaca, españoles, vecinos que fueron de esta villa, en unión y comunión de Ntra. Santa Madre Iglesia volvió su alma a Dios Nuestro Señor, habiéndole administrado todos los santos sacramentos el Sr. Cura de esta villa, quien entregó su cuerpo a los RR.PP. del Convento del Señor San Francisco de dicha villa, quienes sepultaron su cuerpo en el segundo tramo de dicho Convento; y murió bajo de la disposición testamentaria, en el que se hallan las cláusulas siguientes:

Iten, las mandas forzosas;

Iten, tres pesos por tres misas;

Iten, doscientos pesos que se repartan entre pobres;

Iten, doscientos pesos que se le entreguen a la Venerable Orden Tercera de esta villa, sin pensión ninguna.

Iten, trescientos pesos para el Oratorio de San Phelipe Neri, de dicha villa, con el gravamen de una misa el día de Ntra. Sra. del Tránsito en cada un año;

Iten, cien pesos al Señor de la Conquista;

Iten, cien pesos para el Beaterio y culto de Señora Santa Ana;

Iten, doscientos pesos para la fábrica del Oratorio, para que se finquen;

Iten, cien pesos a favor de la Cofradía del Señor San Joseph;

Iten, cien pesos para el retablo de mi Señora de Guadalupe;

Iten, una capellanía de tres mil pesos con el cargo de nueve misas rezadas.

Y para que conste lo firmó el Señor Cura.—*Dr. Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

**Archivo parroquial cit.**

**Entierros, libro de los años de 1730 a 1755,**

**Fjs. 30 v.**